

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 7857** *INMOBILIARIA DOBLE C GAMO S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUPO RAFAEL THE IMAGE COMPANY, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA EXISTENTE)
INHOME GAMU, S.L.
INMOHOME GARMU, S.L.
GARCIA MORENO ESTATE, S.L.
GARCIA MORENO ESTATE PORTUGAL, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el día 16 de octubre de 2019, la Junta General de Partícipes de Inmobiliaria Doble C Gamo, S.L., acordó por unanimidad la Escisión Total con liquidación de la mercantil Inmobiliaria Doble C Gamo, S.L., extinguiéndose con liquidación y traspasando la totalidad de su patrimonio a cinco entidades, una de ellas existente y cuatro de nueva creación, denominadas respectivamente Grupo Rafael The Image Company, S.L., e INHOME GAMU, S.L., INMOHOME GARMU, S.L., GARCIA MORENO ESTATE, S.L., y GARCIA MORENO ESTATE PORTUGAL, S.L., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Total con disolución formulado por el órgano de administración de la sociedad escindida.

Asimismo, se hace constar, que los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y trabajadores de la sociedad escindida podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la L.E.M., durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 22 de octubre de 2019.- La Administradora solidaria, María del Carmen García Moreno.

ID: A190060004-1